

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN S/033/2019, SESIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2019, DE APERTURA SOBRE 2 Y VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O POR APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Fecha y hora de celebración

11 de Abril de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

U.A. Contrataciones y Compras

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ROSARIO FÁTIMA PONTONES FERNÁNDEZ, Teniente de Alcalde Delegada Hacienda, Deuda y Promoción Económica

VOCALES

D. JUAN ALCEDO VÁZQUEZ, Arquitecto Técnico Municipal

Dña. ELENA CLAVIJO GONZÁLEZ, Viceinterventora

D. SEBASTIAN PIZARRO COLORADO, Secretario General Acc

ASESORES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CAIRÓN, GA U.A. CONTRATACIONES Y COMPRAS

Dña. ROSARIO LÓPEZ NÚÑEZ, GA U.A. CONTRATACIONES Y COMPRAS

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: S/033/2019 - Servicios de mantenimiento y conservación en el viario público del municipio de Puerto Real
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: S/033/2019 - Servicios de mantenimiento y conservación en el viario público del municipio de Puerto Real
- 3.- Propuesta adjudicación: S/033/2019 - Servicios de mantenimiento y conservación en el viario público del municipio de Puerto Real

Se Expone

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: S/033/2019 - Servicios de mantenimiento y conservación en el viario público del municipio de Puerto Real

Se procede al descifrado y apertura del sobre 2 de las empresas admitidas a la licitación:

CIF: B11809944 CONSTRUCCIONES LOS LUISES DE SANTA MARÍA S.L.

CIF: B11582244 EDISUR XXI, S.L.U.

CIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.

A continuación se procede a la descarga de la documentación contenida, iniciándose su valoración conforme a los criterios contenidos en la Cláusula 9.1 del PCAP.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: S/033/2019 - Servicios de mantenimiento y conservación en el viario público del municipio de Puerto Real

Realizada la valoración de las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios contenidos en la Cláusula 9.1 del PCAP, se otorgan las siguientes puntuaciones:

* CIF: BI1809944 CONSTRUCCIONES LOS LUISES DE SANTA MARÍA S.L.:

- Propuesta Económica. Realizada la valoración de su proposición económica, obtiene una puntuación de 96.48 Motivo: Aplicación fórmula matemática Cláusula 9.1 PCAP

* CIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U.:

- Propuesta Económica Realizada la valoración de su proposición económica, obtiene una puntuación de 99.92 Motivo: Aplicación fórmula matemática Cláusula 9.1 PCAP

* CIF: BI1582244 EDISUR XXI, S.L.U.:

De conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas 5.3.2 y 9.1, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad desechar la proposición presentada por EDISUR XXI, S.L.U. por superar en su Oferta Económica el tipo máximo unitario fijado en el Capítulo 7, para el Id. 7.2

3.- Propuesta adjudicación: S/033/2019 - Servicios de mantenimiento y conservación en el viario público del municipio de Puerto Real

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U. Total criterios CAF: 99.92 Total puntuación: 99.92

Orden: 2 CIF: BI1809944 CONSTRUCCIONES LOS LUISES DE SANTA MARÍA S.L.
Total criterios CAF: 96.48 Total puntuación: 96.48

Finaliza la sesión con acuerdo unánime de la Mesa de Contratación de proponer la adjudicación a favor de CIF: A63001705 INNOVIA COPTALIA, S.A.U., al ser la que mayor puntuación obtiene.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. Alejandro Moreno Hernández
SECRETARIO

Dña. Rosario Fátima Pontones Fernández
PRESIDENTA

